



Acordaos en presencia de Dios de la piadosa señora

DOÑA DOLORES FLORES GÓMEZ

Que falleció en ésta el día 17 de Agosto del año actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de San Mateo, mañana, 17 del corriente de 9 a 12, y un Responso al final, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados: esposo D. Miguel Millán Caro; hija, Doña Antonia; hijo político Don José María Pinilla Ruiz Mateos, nietos, hermanos políticos, tíos, primos primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, suplican a sus numerosas amistades y personas piadosas, una oración por el alma de la finada y la asistencia a estos piadosos cultos.

Lorca 16 de Septiembre de 1930

Quedan concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Censura

Se acerca la hora.—¡Gracias a Dios

Los generosos propósitos del ilustre General D. Dámaso Berenguer, respecto al levantamiento de la censura, nos tienen encantados. Parece ser que el decreto poniendo en vigor la ley de imprenta y claro es que la de Jurisdicciones, saldrá de un momento a otro en «La Gaceta». ¡Gracias a Dios! Ya era tiempo de que se nos quitara el dogal, que hemos soportado durante siete años. La Prensa española está de enhorabuena. El señor Berenguer cumple lo ofrecido. Ya podrá la Prensa cumplir su misión fiscalizadora, sobre las célebres cuentas del gran Capitán que tanto molestaron a su Rey y Señor: sobre lo que se invirtió en la construcción del Escorial, octava maravilla del mundo. Sobre el proceso instruido por orden del Rey precedente D. Felipe II, a su secretario Antonio Pérez, por la muerte de Escobedo. Podremos ocuparnos del asesinato de Villamediana, y hasta llevar la investigación al tenebroso asunto de D. Sancho por Bellido Dolfo, cabe los muros de Zamora, temas todos que reclaman una activa campaña de prensa para que sean esclarecidos, pese a quien pese.

Como temas políticos tenemos que poner sobre el tapete el estableci-

miento en España de la Santa y gloriosa Inquisición por los nunca bastante alabados Reyes Católicos, la expulsión de los moriscos llevada a cabo por dichos Reyes, y sobre todo la de los jesuitas, realizada por Carlos III.

Hay muchos temas que tocar de gran interés, además de los enunciados que la Prensa, ya sin previa censura, podrá sacar a relucir sin trabas que lo estorven. Será conveniente también crear una sección que puede ser interesantísima, sobre el naturalismo y la abolición del sombrero, los baños de sol y la falda corta y hasta de las fases porque viene pasando el pelo de las mujeres.

Ya se puede—es decir, se podrá—hablar de todo, emitir nuestras ideas sobre el cultivo libre del tabaco, sobre la preponderancia de la caña de azúcar sobre la remolacha, la azúcar de plón sobre la molida. ¡Magnífico período de libertad en el que va a entrar la Prensa española después de siete años durante los cuales sufrió los rigores del censor inclemente. Se acabó el censor, afilemos la pluma, preparemos material abundante para llevarlo a las columnas libres del periódico.

Por lo que a nosotros respecta, tenemos acopio hecho. Una edición nueva de la Vida de los Santos, el Catecismo del Padre Ripalda, El arte de cocinar, por varios autores; recetas útiles y otras muchas cosas de gran novedad. El caso es desquitarnos de siete años de forzado silencio.

Amantes de la Justicia y de la Libertad, suponemos que la Prensa española se verá obligada a levantar un monumento al glorioso y democrático Gobierno del Sr. Berenguer.

¿Que nó? Al tiempo, señores, al tiempo.

JUAN DEL PUEBLO

Temporada teatral

El abono a la temporada que empezará el próximo domingo, está dando el resultado que había que esperar. En la tarde y noche de ayer lunes fueron abonadas 17 butacas y dos plateas, que con el abono hecho desde el jueves último, pasan ya de setenta las butacas abonadas.

Las obras elegidas por los lectores de LA TARDE que han suscrito Boletines son:

Vidas cruzadas.—Jacinto Benavente.

El Monje Blanco.—Eduardo Marquina.

El proceso de Mary Dugan.—Bayard Veiller.

¡Pégame, Luciano!.—Pedro Muñoz Seca.

Para tí es el mundo.—Carlos Arniches.

Sixto Sexto.—Antonio Paso y Estremera.

Seis pesetas.—Luís de Vargas.

La condesa está triste.—Carlos Arniches.

Estas, pues, constituirán el abono de la presente temporada de feria.

El carnet electoral

La Gaceta publica un R. D. declarando inexcusable la presentación del carnet de identidad para poder emitir el sufragio electoral, a todos los votantes de las capitales de provincia y además a los habitantes de los términos municipales de Cartagena Ferrol, Gijón, Jerez de la Fron-

TEATRO GUERRA

Compañía de Comedias selectas de LUISITA RODRIGO

Temporada de feria de 1930.—Debut el 21 del actual

AVISO

La Empresa de este Teatro pone en conocimiento del público lorquino, que desde esta fecha ha quedado abierto un abono de 8 funciones que empezarán el domingo 21 del actual, a los siguientes precios:

Plateas	25	ptas
Palcos	20	»
Butaca de patio 3		»

Los señores abonados a la última temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el día 17 del actual a las 4 de la tarde. Pasada esa hora la Empresa podrá disponer libremente de las localidades que no hayan sido retiradas.

El abono quedará cerrado en la Contaduría del Teatro el sábado día 20.

Lorca 11 Septiembre 1930

LA EMPRESA